

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 28 días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en el KM. 8.5 de la vía Babahoyo-Jujan de esta, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada *Inpaguisa S. A. Industrias Peña Aguilar* como son: **Sr. José Aníbal Peña Ledesma**, por sus propios derechos propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; la **Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar**, por sus propios derechos propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidenta Ah-doc de la Junta General, la **Sr. José Aníbal Peña Ledesma** y como secretaria la Gerente General **Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar**

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los estados financieros del año 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y propone:

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas de los formularios de estados financieros

presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador aprueban los siguientes resultados:

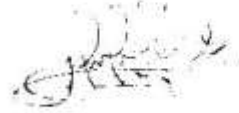
La compañía obtuvo una utilidad por el periodo 2012 luego del pago de impuestos de US\$ 127.229,00, de los cuales se destina de acuerdo a la Ley US\$ 12.723,00 para la Reserva Legal y de US\$ 6.361,00 para la Reserva Facultativa, quedando un saldo de US\$ 108.145,00 el cual se decide que se acumule sin que se distribuya ningún valor de este, lo que es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) **Sr. José Aníbal Peña Ledesma**, accionista - Presidente, f) **Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar**.- accionista- secretario.



f) Sr. José Aníbal Peña Ledesma

Accionista - Presidente



f) Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar

Accionista - Presidente